BASES REGULADORAS PARA LAS SECCIONES DE COMPETICIÓN

DE LA “MUESTRA DE CINE ASTRONÓMICO TIEMPO SUR 2016”,

*Azules tiritan los astros a lo lejos*

Los Ayuntamientos de Garafía, Puntagorda y Tijarafe convocan el “VI Festival de Creación Audiovisual Tiempo Sur”, que adopta el sobrenombre “Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur” para su edición de 2016, de acuerdo a las siguientes bases:

PARTICIPACIÓN.- La premisa que motiva esta convocatoria es utilizar, como semilla conceptual, una de las características más representativas de la comarca noroeste de la isla de La Palma: la incuestionable calidad de su cielo. Garafía, Puntagorda y Tijarafe son municipios rurales adecuadamente ligados a su historia, cultura, tradiciones, productos agrícolas y paisajes, pero también a su bóveda celeste.

Por este motivo, el Festival de Creación Audiovisual Tiempo Sur se convierte para su sexta edición en una muestra de cine astronómico que contendrá una única área de competición, la de cortometrajes, y en ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad o nacionalidad, tanto de forma individual como colectiva.

ÁREA DE CORTOMETRAJES.

El área de competición en cine, se dividirá en dos secciones: Sección PEGASUS y Sección PEGASUS JUNIOR.

A. PARTICIPACIÓN EN PEGASUS JUNIOR.

La sección de competición audiovisual PEGASUS está diseñada para cortometrajes con una duración máxima de 7 minutos y mínima de 3; podrán ser de ficción, documentales o experimentales; podrán realizarse con cámara fotográfica digital, cámara de vídeo o teléfono móvil.

Serán rodados en la comarca noroeste de La Palma, en cualquiera de los tres municipios que la integran: Garafía, Puntagorda y Tijarafe. Sus directores/as deben tener menos de 18 años en el momento de entregar el cortometraje.

Este concurso de cine no debe entenderse como una competición de ciencia ficción, pues el interés por redefinir y acotar el anterior festival de creación audiovisual nada tiene que ver con géneros cinematográficos, sino con la estética del cine, su poética y unas fuentes de inspiración que broten directamente del influjo evocador de las estrellas. Así, en la Sección PEGASUS JUNIOR de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016 podrán concursar todas aquellas piezas audiovisuales que muestren la fascinación del ser humano por la comprensión del cosmos, así como su observación y exploración en busca de respuestas a los interrogantes que suscita, a través de su argumento, tema de reflexión, propuesta estética o simbología implícita.

Las piezas podrán realizarse de manera colectiva, aunque el premio recaerá en la persona que figure como director/a de la obra que resulte galardonada.

Los organizadores del concurso no prestarán cobertura logística ni servicios de producción a los/as participantes. Cualquier gestión para los rodajes de las piezas será responsabilidad de los/as interesados/as en concursar.

Quedan excluidos de participar los organizadores de la muestra y las personas que formen parte del jurado.

INSCRIPCIONES, PLAZOS Y FORMATOS DE ENTREGA:

Para participar en PEGASUS JUNIOR será necesario efectuar una inscripción, sin coste alguno para los/as interesados/as, cumplimentando el formulario elaborado para este fin, y que podrá descargarse en la Web [www.puntagorda.es](http://www.puntagorda.es).

Una vez cumplimentado, deberá enviarse este formulario al correo [tiemposur@garafia.org](mailto:tiemposur@garafia.org) a partir del 1 de septiembre de 2016.

Los trabajos a concurso han de ser producidos, editados y entregados entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2016.

La entrega de los trabajos cinematográficos podrá realizarse en soporte digital a través de una plataforma de descarga, con link al correo [tiemposur@garafia.org](mailto:tiemposur@garafia.org). Habrá de indicarse en el asunto lo siguiente: “Cortometraje para competición PEGASUS JUNIOR”

El formato de los trabajos ha de ser *Avi* o *H264*.

Cada director/a podrá presentar un único cortometrajea esta convocatoria.

Esta convocatoria no conllevará proceso de selección alguno, todos los cortometrajes recibidos pasarán a la fase de concurso.

PREMIOS:

Para la sección PEGASUS de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016, la organización otorgará los siguientes galardones:

Primer Premio.- Consistirá en la inscripción para el curso de cine de verano de la Escuela Literaria de Canarias, entidad colaboradora de la MICA – Tiempo Sur, curso valorado en 600 € y de una semana de duración. La organización aportará al premio la cantidad de 100 euros para desplazamientos, estancias o dietas que el autor o autora ganador/a de Pegasus pueda requerir al asistir a este curso de formación en cine en Tenerife durante el mes de julio de 2017.

Premio del Público.- Sin dotación económica alguna, consistirá en un diploma honorífico y se otorgará por votación popular de los/as espectadores/as asistentes a la proyección.

El primer premio incluirá la estatuilla conmemorativa de esta Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016. Los galardones serán entregados durante la ceremonia de clausura de la muestra, que se celebrará en la Casa de la Cultura de Puntagorda el sábado 22 de octubre de 2016 a las 19´00 horas.

MIEMBROS DEL JURADO:

Los Ayuntamientos de Garafía, Puntagorda y Tijarafe designarán a los miembros del jurado, el cual estará formado por 3 profesionales procedentes del sector audiovisual y cultural o del ámbito científico.

El fallo del jurado será inapelable y el premio no podrá quedar desierto.

Los miembros del jurado valorarán, de cada cortometraje en competición, los siguientes aspectos:

* Calidad objetiva.
* Originalidad.
* Grado de representación de la etnografía, historia, tradición, paisajes y cielos de la comarca.
* Grado de adecuación al sentido conceptual de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016.

ASPECTOS LEGALES:

Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los/as concursantes.

Los trabajos finalistas formarán parte del Archivo Municipal de los Ayuntamientos que organizan la muestra de cine.

El/la directora/a del cortometraje (se entiende que es también productor/a del mismo), se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores/as (guionistas y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes si fuera necesario.

De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización del certamen.  La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.

Los/as concursantes se responsabilizarán de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal.

Los/as autores/as de las obras ceden al concurso los derechos de exhibición y reproducción de las mismas, los

cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a.

Con posterioridad a la participación en esta muestra de cine, la película premiada deberá mencionar en su publicidad, en los créditos iniciales y en la cubierta de ulteriores copias para venta o alquiler, el galardón obtenido, añadiendo la referencia “MUESTRA DE CINE ASTRONÓMICO TIEMPO SUR 2016, SECCIÓN PEGASUS JUNIOR”.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Los/as participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la Organización de cualquier tema no recogido en estas bases.

La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero automatizado que solamente será utilizado para la gestión y realización de este certamen.

Los datos personales de quienes soliciten recibir información de las actividades que organiza Tiempo Sur serán utilizados exclusivamente para este fin.

Vd. tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse y rectificar los datos sobre su persona recogidos en el fichero remitiendo su solicitud mediante el correo electrónico [tiemposur@garafia.org](mailto:tiemposur@garafia.org).

B. PARTICIPACIÓN EN PEGASUS.

La sección de competición audiovisual PEGASUS (o Pegasus Senior) está diseñada para cortometrajes con una duración máxima de 7 minutos y mínima de 3; podrán ser de

ficción, documentales o experimentales. Podrán inspirarse en el lema “**Azules tiritan los astros a lo lejos”**, de Pablo Neruda.

Serán rodados en la comarca noroeste de La Palma, en cualquiera de los tres municipios que la integran: Garafía, Puntagorda y Tijarafe. Sus directores/as deben ser mayores de 18 añosen el momento de entregar el cortometraje.

Este concurso de cine no debe entenderse como una competición de ciencia ficción, pues el interés por redefinir y acotar el anterior festival de creación audiovisual nada tiene que ver con géneros cinematográficos, sino con la estética del cine, su poética y unas fuentes de inspiración que broten directamente del influjo evocador de las estrellas. Así, en la Sección PEGASUS de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016 podrán concursar todas aquellas piezas audiovisuales que muestren la fascinación del ser humano por la comprensión del cosmos, así como su observación y exploración en busca de respuestas a los interrogantes que suscita, a través de su argumento, tema de reflexión, propuesta estética o simbología implícita.

Las piezas podrán realizarse de manera colectiva, aunque el premio recaerá en la persona que figure como director/a de la obra que resulte galardonada.

Los organizadores del concurso no prestarán cobertura logística ni servicios de producción a los/as participantes. Cualquier gestión para los rodajes de las piezas será responsabilidad de los/as interesados/as en concursar.

Quedan excluidos de participar los organizadores de la muestra y las personas que formen parte del jurado.

INSCRIPCIONES, PLAZOS Y FORMATOS DE ENTREGA:

Para participar en PEGASUS será necesario efectuar una inscripción, sin coste alguno para los/as interesados/as, cumplimentando el formulario elaborado para este fin, y que podrá descargarse en la Web [www.puntagorda.es](http://www.puntagorda.es).

Una vez cumplimentado, deberá enviarse este formulario al correo [tiemposur@garafia.org](mailto:tiemposur@garafia.org)a partir del 1 de septiembre de 2016.

Los trabajos a concurso han de ser producidos, editados y entregados entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2016.

La entrega de los trabajos cinematográficos podrá realizarse en soporte digital a través de una plataforma de descarga, con link al correo [tiemposur@garafia.org](mailto:tiemposur@garafia.org). “Cortometraje para competición PEGASUS SENIOR”

El formato de los trabajos ha de ser *Avi* o *H264*.

Cada director/a podrá presentar un único cortometrajea esta convocatoria.

Esta convocatoria no conllevará proceso de selección alguno, todos los cortometrajes recibidos pasarán a la fase de concurso.

PREMIOS:

Para la sección PEGASUS de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016, la organización otorgará los siguientes galardones:

Primer Premio.- Valorado en 1000 €.

Premio del Público.- Sin dotación económica alguna, consistirá en un diploma honorífico y se otorgará por votación popular de los/as espectadores/as asistentes a la proyección.

El primer premio incluirá la estatuilla conmemorativa de esta Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016. Los galardones serán entregados durante la ceremonia de clausura de la muestra, que se celebrará en la Casa de la Cultura de Puntagorda el sábado 22 de octubre de 2016 a las 19´00 horas.

MIEMBROS DEL JURADO:

Los Ayuntamientos de Garafía, Puntagorda y Tijarafe designarán a los miembros del jurado, el cual estará formado por 3 profesionales procedentes del sector audiovisual y cultural o del ámbito científico.

El fallo del jurado será inapelable y el premio no podrá quedar desierto.

Los miembros del jurado valorarán, de cada cortometraje en competición, los siguientes aspectos:

* Calidad objetiva.
* Originalidad.
* Grado de representación de la etnografía, historia, tradición, paisajes y cielos de la comarca.
* Grado de adecuación al sentido conceptual de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2016.

ASPECTOS LEGALES:

Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los/as concursantes.

Los trabajos finalistas formarán parte del Archivo Municipal de los Ayuntamientos que organizan la muestra de cine.

El/la directora/a del cortometraje (se entiende que es también productor/a del mismo), se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores/as (guionistas y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes si fuera necesario. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización del certamen.  La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.

Los/as concursantes se responsabilizarán de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal.

Los/as autores/as de las obras ceden al concurso los derechos de exhibición y reproducción de las mismas, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a.

Con posterioridad a la participación en esta muestra de cine, la película premiada deberá mencionar en su publicidad, en los créditos iniciales y en la cubierta de ulteriores copias para venta o alquiler, el galardón obtenido, añadiendo la referencia “MUESTRA DE CINE ASTRONÓMICO TIEMPO SUR 2016, SECCIÓN PEGASUS”.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Los/as participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la Organización de cualquier tema no recogido en estas bases.

La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero automatizado que solamente será utilizado para la gestión y realización de este certamen. Los datos personales de quienes soliciten recibir información de las actividades que organiza Tiempo Sur serán utilizados exclusivamente para este fin.

Vd. tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse y rectificar los datos sobre su persona recogidos en el fichero remitiendo su solicitud mediante el correo electrónico [tiemposur@garafia.org](mailto:tiemposur@garafia.org).